

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon lunes 24 de Julio de 1882.

Año X, Núm. 2.802.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## LA LOTERIA... NACIONAL

Sucede en este punto un hecho digno de consignarse. Al paso que en todos los pueblos ha ido desapareciendo esa explotación del individuo por el Estado, hasta el punto de que apenas si hay en Europa y América algun otro pueblo que la mantenga, en España aumenta más y más cada día, fomentando los Gobiernos un afición que convierte al Estado en un vividor de las debilidades y de los impuros deseos que él mismo con incitantes promesas despierta.

Así nos lo demuestra, de una manera palpable, el prospecto de la lotería llamada «nacional» que ha de celebrarse en esta villa la víspera de Navidad del año que corre, y con extraordinaria anticipación repartido, que ya a la vista lo tenemos.

Ese sorteo constará de 50.000 billetes, que al precio de 500 pesetas, forman un total de 25 millones de pesetas; y componiendo 18.250.000 pesetas los 7.500 premios que se ofrecen, queda un beneficio de 6.750.000 pesetas que representan más de 5.000.000 líquidos, de pesetas también, para el Tesoro.

El negocio es bueno; hay completa seguridad de un éxito satisfactorio. Esto es indudable; pero más indudable es aún lo deplorable del espectáculo que al mundo se ofrece.

El mismo señor ministro de Hacienda nos parece que debió reconocerlo así en cierto modo, al decretar la supresión de todas las rifas excepto la Lotería Nacional. ¿Y por qué esta excepción? ¿Tiene en este punto un derecho especial el Estado que no tienen los individuos?

Absurdo. Lo que en estos es malo, no puede ser bueno en aquél.

La lotería no es, dígame cuanto se quiera en su abono, más que un juego de azar, con las inmundicias que en otros se condenan. No hay diferencias, justo es decirlo muy alto, sin temor a bipócratas murmuraciones.

En la una y los otros, todo depende de la suerte, cada jugador apunta, este es el término, lo que quiere ó puede; las mismas zozobras, en mayor ó menor grado; la misma intranquilidad, y el mismo resultado: ó la fortuna, por el dinero de los demás jugadores, ó la dilapidación de lo que debiera ser objeto del ahorro en los Montes de Piedad, sobre todo por parte de las clases menesterosas; es el hambre y la miseria del vicioso en definitiva, arrastrado en alas de la fantasía, calenturienta siempre entre los desheredados de la suerte y ante los espejismos de la riqueza y la comodidad que en otros ven.

¡Y si no fuera más que la ruina exclusiva del débil!

No hay, pesando seriamente y en la integridad de la conciencia, motivo alguno que justifique la diferencia entre la lotería particular y la del Estado.

El Gobierno, cualquiera que sea—no nos referimos a uno determinado—que proteje y fomenta ese juego, no tiene de-

recho, carece de fuerza moral para perseguir los centros de corrupción que por todas partes pretenden burlar la vigilancia de la autoridad.

Él juega en la plaza pública anunciando públicamente los términos y las condiciones con que lo ha de hacer.

Comete además, una absurda inconsecuencia, constituyendo a su favor un privilegio; el de ser el corruptor oficial de las costumbres.

No se olvide tampoco el que aceptando que es admisible porque produzca beneficio al Tesoro, se deja abierta la puerta a todas las inmoralidades, a todos los ágios y a las concupiscencias todas del poder, a la sombra del más abominable y escandaloso de los socialismos.

El Estado no puede obrar nunca en contra del derecho y de la moral, por conceptos ó por consideraciones económicas, y no debe, por consiguiente, vivir de productos como el que examinamos.

Además, la misión de hacer el bien no es una cosa distinta y desligada de la vida económica.

Un ilustre pensador español afirma, que la moral debe penetrar y guiar, en el establecimiento de las bases y la organización del orden rentístico, exactamente lo mismo que todas las demás esferas de la actividad.

Ahora bien; si esto es así, ¿puede sostenerse siquiera un momento la conveniencia de las loterías?

Dígame por nosotros el espectáculo que se presencia en las proximidades de Navidad, el período de las grandes excitaciones, en que por ser mayor el premio que se ofrece, despierta más apetitos y mayor afán.

No se oye hablar más que del gran suceso; fórmanse sociedades en todas partes para la adquisición de billetes, en barberías, en oficinas, donde quiera que se reúnan algunas personas, que no tienen inconveniente en sacrificar, más de una vez, el salario rudamente ganado, y no pocas el único sustento de toda una familia.

Lo hemos dicho; el prospecto de la lotería de Navidad, recientemente repartido, sugiere muy tristes consideraciones.

Antes, es sabido, el premio «gordo» se reducía a un millón de reales, y todo el mundo se admiraba ante tamaña fortuna. Después á ido subiendo á dos, cuatro, cinco, hasta llegar á diez millones, y ofrece además otros innumerables premios de mayor y menor cuantía.

Hoy... ¡Ah! Hoy se llega al derroche, á lo inverosímil, á lo sublime casi.

Véanse distintamente las tres rutilantes estrellas de «la nacional» (1):

Un premio de 2.500.000 pesetas, otro de 2.000.000 y un tercero de 1.500.000. Es decir, tres loterías de Navidad en una pieza. ¿Se puede hacer más?

¡Hermoso país, en donde todo ciudadano puede llegar, sin molestias, sin trabajos y solo arriesgando 2 000 reales, á poseer tan bonita suma. merced al cuidado paternal del Gobierno.

En la época de los «colmos» indudablemente, este es el colmo de la felicidad.

(«La Tribuna.»)

## UN ASESINO AGENTE DE POLICIA.

Los periódicos rusos refieren un terrible drama ocurrido en San Petersburgo en los primeros días del presente mes.

Un anciano, todavía fuerte y ágil, comerciante retirado, vivía en una calle situada en uno de los barrios más apartados de la antigua ciudad.

Nisoutsef, que así se llamaba, tenía en su compañía á una señora de edad, su hermana, una criada y un «dvornick» ó portero.

El viejo era aficionado á las visitas, y su casa la frecuentaban muchos amigos, entre ellos un inspector de policía del distrito, é Ivanof, joven arquitecto, director de las obras que el anciano comerciante mandaba hacer.

Nisoutsef era tenido por hombre acaudalado, y él no negaba que tenía en su poder sumas considerables.

El 1.º de Julio, un desconocido llamó á la puerta de Nisoutsef, y como no lo quisieran recibir, dijo que volvería, pues tenía asuntos importantes que comunicarle.

Volvió, con efecto, en ocasión en que el portero estaba ausente, y la criada y el propietario dormidos. Penetró por la ventana, y con un martillo destruyó el cráneo del pobre viejo y el de la criada, descerrajando las gabetas y saqueando la casa.

El barrio se conmovió todo, acudiendo los vecinos apenas se conoció el terrible drama.

La policía rodeó la casa, notándose entre todos los agentes, por su celo, el amigo del difunto.

Chocó mucho, sin embargo, que este agente diese disposiciones que más eran para borrar toda huella del crimen, que para ponerlas de manifiesto.

Mientras el inspector sospechoso tomaba declaraciones y prendía á medio mundo, llegó una orden para detenerlo á él. No se fundaba el director de policía en otros hechos que en la ausencia inexplicable de la Dirección del referido agente, la noche del crimen, y en las inverosímiles disposiciones que para descubrirlo tomaba.

El detenido, creyendo más fundadas las sospechas, se acobardó y se confesó autor de los asesinatos. La causa que le impulsó á cometerlos, según él, fué la de no manchar el uniforme, dejando de pagar una deuda contraída en el juego, y de reponer los fondos que había quitado en la caja secreta de orden público.

Pero se supo que los móviles fueron muy otros.

El agente estaba enamorado, y el padre de su novia no le concedía la mano de ésta si no acreditaba poseer algun caudal.

## UNA EXPOSICION CURIOSA.

En Rochester (Estado de Nueva-Jersey) se ha abierto una exposición de los objetos que usan las funerarias.

En magníficos escaparates están expuestas cajas mortuorias de todas clases, desde la más sencilla de pino á la de bronce labrado, destinada á altos personajes. Los visitantes pueden contemplar también una gran variedad de coches fúnebres, arreos de los caballos, libreas de los cocheros, vestidos de lacayos, etc., etc.

En otra sección se ven expuestos modelos de papeletas para dar cuenta á los amigos de la irreparable pérdida en los periódicos que ordinariamente las insertan y todo lo referente á la etiqueta mortuoria.

Lo más notable de la Exposición, es la sala destinada á exponer aparatos para el embalsamamiento y cremación de los cadáveres.

Una música toca, durante las horas en que está abierta la Exposición, escogidas marchas fúnebres.

El ánimo sale tan tristemente impresionado de este original certamen, que ha habido sus correspondientes desmayos, etc.

Los sujetos demasiado impresionables no deben visitar esta extravagancia norteamericana.

Más tratan los periódicos franceses de los tambores restablecidos, que de las cuestiones internacionales.

Ha llegado á ser verdadera monomanía de los parisienses el oír el ruido de las cajas guerreras, el averiguar la historia del ruidoso instrumento, y el hablar de todo lo que á ellos se refiere.

El 13 fué frenéticamente aplaudido en las calles de París el regimiento 89 de línea que apareció con una soberbia banda de tambores, admirablemente tocados.

Como la mayor parte de los regimientos no han podido organizar sus bandas en tan poco tiempo, extrañóse la presentación ruidosa del 89 de línea.

Los periódicos refieren esta hazaña del regimiento.

Cuando se suprimieron los tambores, los coroneles los entregaron en la Intendencia militar, pero el del 89 se guardó muy bien de hacerlo.

Los tamborilleros fueron licenciados y no se reemplazaron; pero Mr. Leperche, que así se llama el militar aludido, continuó reemplazando las bajas, y todas las noches, en los sótanos del cuartel, se hacía un concierto de parche aterrador.

Cuando dimitió el general Farre, se guardaron menos precauciones, y el increíble coronel obsequiaba dos veces por semana á sus soldados con una enorme serie de redobles.

El «Figaro» llama por esto al coronel bravo y entendido, é incita al pueblo á que le haya calurosa ovación en la revista de Longchamps.

En el territorio de Dakota, Estados Unidos, y á unas cincuenta millas de Redfield, fué bárbaramente asesinada por los indios hace unos veinte días, una colonia de once hombres y mujeres y tres niños. Uno de los blancos que pudo escaparse llevó la noticia á Mr. Nichols, director del ferrocarril central de Dakota.

El general Ferry ordenó que saliese en persecucion de los pieles rojas un destacamento de caballería de la Agencia de Sisseton.

El lugar donde ocurrieron los asesinatos es en el condado de Faulk, al Oeste de Redfield. Se espera que las tropas lleguen esta noche al lugar del siniestro. Créese que los asesinos son indios sioux, procedentes del Estado de Missouri.

De «Las Provincias», de Valencia, tomamos lo siguiente:

«En Catarroja se ha descubierto un horrendo crimen. Hace dos años y medio desapareció un tartanero. Recayeron sospechas sobre un convecino que había estado con él en el casino del pueblo y lo había acompañado despues hasta su casa. Preso este sugeto, dijo siempre que, en efecto, había acompañado al tartanero la noche de su desaparicion hasta su casa, y que no se se marchó hasta que el otro entró en ella y cerró la puerta.

No se halló ningun rastro del desaparecido, y en vista de ello creyeron muchos que había emigrado á Africa. El viérnes (14) un hijo del tartanero, de seis años y medio, presentóse azorado en casa de un tío suyo, que es alcalde de Catarroja, diciéndole éste que fuese á casa de su madre; el niño se negó á ello, diciendo que lo habían amarrado al tronco de una higuera y le habían apaleado. Insistiendo el alcalde en que marchase el chico á su casa, murmuraba éste, como ya lo había hecho otras veces: ¡Si yo pudiese decirlo todo! y añadía despues en voz mas baja: Me matarian como á mi padre.

Esto fué una revelacion para el alcalde sobre el fin de su desgraciado hermano; llamó testigos, alentó á su sobrino para que hablase, y dijo éste que una noche lo enviaron al casino para llamar á su padre, sobre el cual se arrojaron al entrar en casa su esposa y su suegra, y lo estrangularon. Auxiliadas ambas por el marido de la suegra y por una hija del muerto, cuyo marido estaba tambien presente, cortaronle los brazos y la cabeza, y metieron todos los miembros en un saco de patatas, que vaciaron para ello.

Dice tambien el niño que oyó una voz: ¡Matar al chico! pero que su cuñado sacó un cuchillo y dijo: «Al que toqué al chico lo degüello». Declaró finalmente que decían: «Aprisa, al cementerio de Paiporta».

Dada cuenta de estas relaciones al juzgado de Torrente, la guardia civil procedió con diligencia y tino á aprehender á todos los individuos de aquella familia abominable. Constituido el sábado el juzgado en el cementerio de Paiporta, se removió la tierra de algunas fosas y no se tardó mucho tiempo en descubrir los restos del cuerpo del tartanero, mutilados en la forma indicada por el niño.

Mucho podríamos decir acerca de lo que se sabe de público sobre los antecedentes de la mujer del víctima, sobre las relaciones de ésta con su padrastro y sobre otros muchos pormenores; pero el estado de sumario de la causa nos impide hoy ser mas explícitos.»

Un suceso raro ha sido puesto en conocimiento del Juzgado de Valladolid.

Parece ser que conducidos por la guardia civil iban á dicha capital dos sugetos destinados el uno al presidio y el otro desterrado. En el camino se convinieron mediante la suma de 125 pesetas y ropa que el sentenciado á presidio había de abonar

al desterrado, el que éste tomase la personalidad de aquel cambiando sus respectivas situaciones.

Pasó el tiempo y el desterrado, á quien no debió luego gustar la vida de presidio, puso este hecho en conocimiento de la autoridad oportuna, quien espidió las órdenes convenientes para la detencion del otro sugeto que se hallaba en Santander, habiéndose conseguido esta el juéves pasado, siendo inmediatamente conducido á Valladolid y puestos ambos bajo la accion de los tribunales de justicia.

Este año, segun el parecer de los cazadores, se presenta muy escaso de caza. En la comarca del Panadés, antes tan abundante en perdices y conejos, ahora, á causa de la prolongada sequía, como no hay yerba verde, los conejos parece que abandonan el país por falta de pasto y se van á otras comarcas con su cria. Sabido es que las perdices son sedentarias, y que regularmente en donde nacen mueren; pero al salir los polluelos del cascarrón, se han encontrado con falta de agua ó de yerba fresca para sustituir la, y se las encuentra pequeñas y muertas de sed en las orillas de los caminos, quedando solas las perdices viejas que huyen antes de oír tiro alguno, y para complemento de fiesta se ha desarrollado una verdadera plaga de zorras que no dejan ni urracas, y son una verdadera calamidad para las casas de labranza, en las cuales no dejan gallinas, conejos y patos, pues tanto es su hambre que hasta atacan y matan á los perros pequeños. Su osadía llega hasta el extremo de que en la estacion de San Saturnino, el encargado de ella tiene palomos, gallinas y conejos, y todos los días se encuentra á faltar un buen número de cabezas. Nunca sospechó que una zorra fuese la autora de aquellos robos, pues es un lugar muy concurrido, en el cual cruzan continuamente trenes, y además, como se ven siempre allí muchos efectos depositados, hay constantemente vigilantes, y se sospechó que alguna persona era la autora de los robos de los animales de corral, lo cual allí no acostumbra á suceder; pero descubierto mas tarde un nido de zorras se encontraron allí las plumas de los palomos y gallinas del encargado de la estacion, y además, los restos de un perro.

Se cogieron dos de las tres zorras pequeñas, pero las mayores escaparon, y ahora se dá una batida en aquellos bosques para ver el modo de exterminar aquellas alimañas que amenazan no tan solo acabar con la caza, sino con todas las aves de corral del Panadés, por lo que aconsejamos que en el último extremo se apele á las bolas de extricquina, como se practicaba aquí antiguamente con los perros, cosa que se practica en otras comarcas y que produce muy buen resultado.

#### SANAR PARA MORIR.

Un penado del presidio de Valladolid ha jugado una mala pasada á la ley.

El infeliz estaba condenado á muerte. Había matado á un compañero de presidio y ya se sabe la máxima «Quien á hierro mata á hierro muere.»

Jesucristo no lo dijo en el concepto en que hoy se entiende; pero aquí nos las echamos de saber mas que Jesucristo.

El condenado á muerte no había, sin embargo, podido ser ejecutado, porque un acto de caridad judicial se oponia á ello.

Estaba enfermo.

La vida que le habían de quitar había

de ser una vida en todo su vigor, perfecta, sana, útil.

El enfermo no es un hombre completo, está entre cadáver y vivo, y como lo que se ha de matar es un vivo perfecto, la espada de la ley permanecía levantada, su filo ocioso, su golpe preparado nada mas.

El día en que el médico le diera el alta, seria para aquel hombre el último de su vida.

Si sabia su suerte, ¡con qué ojos miraría al médico que andaba en busca de su salud! ¡qué cosas le diria si le trataba con la confianza y el afecto que inspira el hombre que pone su ciencia al servicio de nuestra vida!

—¡No me cure usted por el amor de Dios!—le habrá dicho el infeliz enfermo— Si es posible la continuacion de un cuerpo en el estado en que se encuentra el mio, haga usted todo lo posible por que no me restablezca jamás; esta fiebre que me devora, es hoy la mayor de mis venturas, este fuego que consume mi cuerpo, dá la vida á mi alma. Si alguna vez he deseado en un médico sabiduría es hoy; si tiene usted la ciencia de curar tendrá usted tambien la de no curar. No me cure usted. El día en que usted se despida vendrá á visitarme el verdugo. Hoy mi cuerpo es de usted. Si usted le abandona se hará cargo de él el ejecutor. Usted quiere mi cuerpo para devolverlo á la integridad con que Dios le puso en el mundo; el verdugo lo quiere para bien distintos fines. ¡No me cure usted! Si le pagan á usted con objeto de que me devuelva á la plenitud de mi vida, no es por amor al prójimo, es por amor á la ley para dejarla satisfecha, para cumplir su fallo entregándole cortada la vida por cuya integridad parecen interesarse. ¡Ya vé usted, señor doctor, cómo el día en que usted me ponga bueno será el día en que esté más malo! ¡No me cure usted, pues! Pero si en último resultado esto ha de terminar de alguna manera, que termine con mi muerte en esta misma cama y en brazos de usted. De morir á manos de la ciencia á morir en un garrote, ¿no vá diferencia? Además, tengo hijos, y entre que digan «mi padre murió en un hospital» á que oculten «á mi padre lo mataron en un patibulo» hay mucha distancia. No lo hago por mi vida. ¿Qué más me dá si soy un criminal? Lo hago por la de ellos, que no lo son hoy quizás no lo sean nunca...»

Estas consideraciones no son de este sitio, demasiado lo sabemos, pero se vienen á la pluma sin poderlo remediar, y solo pensando en la angustia de aquel hombre colocado entre la vida y la muerte, más aún, entre la muerte natural y la muerte afrentosa.

En fin, el condenado á muerte ha fallecido á causa de la enfermedad que sufría.

El verdugo ha tenido que volver á guardar sus horribles herramientas.

Ahora se terminará la causa con una nueva diligencia en que se diga que Dios se ha mostrado parte y ha hecho ineficaces los deseos de la ley.

Nosotros leemos y releemos la noticia en que se comunica este suceso, miramos á nuestro alrededor y nos preguntamos si está todavía muy lejano el día en que el derecho á la vida que ha dado Dios, no se vea interdicho por algunas palabras escritas por los hombres.

La prensa se ocupa de una reciente aventura que ocurrió en la frontera francesa, la que fueron héroes una linda viajera y un simpático viajeros que iban huyendo del calor de Madrid.

El «Imparcial» amplía hoy los detalles, y hasta anuncia un proyecto de separacion conyugal en las siguientes líneas:

«Prestóse el viajero, segun parece, como hombre galante que es, á acompañar á la primera en su viaje de verano, olvidándose de que había una tercera persona que podía tomar á mala parte estas compañías. La tercera persona era su mujer.

Llegaron á la frontera, dióle el brazo á la compañera de viaje para entrar en el «buffet», y juzgue e del asombro de los dos al encontrarse con la mujer del viajero, que acompañada de un comisario de policia francés, se presentaba para hacer constar el delito de infidelidad conyugal.

El viajero juró y perjuró que no había Código que penase la galanteria, y que desde los tiempos de D. Suero de Quiñones fué siempre honroso para un caballero el acompañar y defender á una desamparada dama.

Parece, sin embargo, que no convencieron estas razones al comisario de policia.

Añádese además que este marido, no apreciando en lo que vale el interés de su cara mitad, piensa separarse de ella, caso de que sus gestiones no dieran por resultado el que se pronunciase la nulidad del matrimonio por falta de no sé qué requisito que se omitió en la celebracion de la boda.

¡Y pensar que esta persona saldria de la corte decidida á efectuar un viaje de placer!

El marido propone y la mujer dispone.»

#### PRISION DEL CANONIGO BERNARD.

Los periódicos de Cuba traen los siguientes detalles relativos á la prision del espresado canónigo:

«Leon Bernard, canónigo de la catedral de Tournay, tenia en su poder, en calidad de depósito bajo su custodia, tres millones de francos, pertenecientes á la diócesis de que formaba parte.

El año pasado, Bernard desapareció de Tournay, y con él desaparecieron tambien los tres millones.

La fuga del canónigo produjo escándalo universal. Logróse al fin saber que el canónigo Bernard vagaba por los Estados Unidos, Méjico y las repúblicas del Sur de América.

El Gobierno belga encareció de todos los Gobiernos de las nacionalidades citadas la captura de Bernard, pero todas las pesquisas practicadas fueron inútiles.

Ultimamente nuestro ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, hubo de recibir una atenta nota en la que se le encarecia procurase ordenar pesquisas en las Antillas, pues había indicios vehementes de que Bernard debía encontrarse en Méjico, Puerto-Rico ó Cuba.

El cónsul de Bélgica no escaseó detalles é informes que pudieran servir de norte para la captura del canónigo. Todas cuantas noticias facilitó el cónsul, fueron comunicadas al primer jefe de policia, señor Sanchez, quien recomendó al segundo jefe Sr. Trujillo la busca y captura del reclamado por la cancillería belga.

A las dos de la tarde del día 23, en momentos en que Bernard salia del Hotel Télégrafo para dirigirse á bordo del vapor francés que zarpó con rumbo á San Tomas, Trujillo detenia á un hombre de estatura regular, de fisonomia expresiva, mirada inteligente y aspecto bien distinto del de su verdadera profesion. Era el canónigo Bernard, que vestido con americana de alpaca negra, pantalón blanco, sombrero de paja y cartera de piel blanca al hombro, caminaba tranquilo, fiado sin duda en que el largo bigote negro y la perilla que se había dejado crecer, le presentaban perfectamente desconocido á los ojos mismos de su madre.

La policia ocupó dos maletas, que registradas luego en la jefatura, vióse contenian documentos, letras, cupones de la deuda de distintos Estados, billetes americanos y «metálicos» «por valor de un millón ochocientos mil francos».

Tambien fueron encontrados á Bernard documentos por los cuales se sabe existen

depositadas Bancos algunas cajas, cuyas llaves fueron haalladas tambien al canónigo.

Terminado el inventario de todo, y convicto y confeso Be nard de ser canónigo, y contar treinta y siete años de edad, levantóse acta que fué entregada al cónsul belga.»

**Gacetilla.**

**Hoy se ha reunido en las Casas**

Consistoriales los Sres. Alcalde, Comandante de Marina de esta Provincia, y á invitacion de estos el Arrendatario del impuesto de consumos con objeto de buscar un medio conciliatorio que pusiese término á la huelga que desde el 1.º de este mes vienen sosteniendo los pescadores.

Despues de varias proposiciones hechas por el señor Comandante de Marina al Arrendatario en representacion de los pescadores, una de las cuales indicaba la conveniencia de que el pescado de clase superior pagase los derechos de tarifa y la mitad el de clase inferior, se convino que con el fin de evitar la confusion y molestia que la clasificacion y peso de pescado llevaba en sí que á todo el pescado por igual se le rebajase un 25 por 100 del precio de tarifa.

No podemos menos de dar las gracias á los Sres. Subgobernador, Alcalde y Comandante de Marina, por haber contribuido por su parte á que esta cuestion se arreglara y al Arrendatario del Impuesto D. Ignacio Hernandez por el acto de desprendimiento que ha demostrado en favor de los pescadores.

**El pueblo de Villa-Carlos se** prepara ya para la fiesta de su Patrono, el glorioso S. Jaime que lo es de toda España.

Muchas familias se han trasladado á aquel punto desde hace algunos dias, y con este motivo la calle llamada de los mahoneses vése continuamente animada por numerosos vecinos de esta poblacion que tienen temporalmente establecida en ella su residencia.

**De nueve á once tocará mañana** en el paseo de Isabel segunda la música de Mindanao.

**Continúan los embargos en Palma** habiendo sido puesto en libertad el procurador Sr. Zavaleta.

**Nuestro paisano don Juan J. Rodriguez** procesado que fué en este juzgado en causa que se le siguió por querrela á instancia del último administrador de esta aduana por injurias á su persona, ha sido absuelto libremente por sentencia de la Exma. Audiencia del territorio de fecha de anteayer. Reciba el señor Rodriguez el parabien que le dá la redaccion de este periódico.

**Anteayer fueron retiradas del** matadero de esta ciudad por mandato del veterinario encargado del mismo, dos reses una vacuna y otra lanar, por tener esta una pierna rota y encontrarse aquella sumamente flaca.

**Desde las siete de esta tarde está** tocando en el paseo de Isabel Se-

gunda la música del regimiento de Mindanao, la que terminará á las nueve.

**Aprovechando estas noches de** luna se han descolgado por orden de la alcaldia los faroles de las calles de esta ciudad con objeto de pintarlos.

**Con motivo del calor que se** deja sentir estos dias se ven sumamente concurridas las casitas de baños por multitud de personas que acuden á refrescar su cuerpo á las tranquilas aguas de este puerto.

**Ayer á las nueve de la mañana** se celebró en la iglesia de San Francisco la misa á que concurre de ordinario el batallon de guarnicion en esta ciudad; y como por el Excmo. señor Gobernador militar de la plaza se hubiese dado orden para que concurrieran todos los gefes y oficiales de los diferentes institutos que se encontrasen francos de servicio, tuvo lugar la misa de Estado Mayor que no habiamos visto desde hacia muchísimo tiempo.

**En «El Liberal» del sábado, se** lee la siguiente gacetilla:

«Anoche á las nueve vimos transitar por la calle Nueva un carruaje de lujo con los faroles apagados, en el cual parece que iba cierta persona obligada á hacer cumplir los bandos de policia.»

Competentemente autorizados debemos decir á nuestros lectores, que la persona á quien alude el anterior suelto no era el señor Subgobernador de esta Isla, ni dependiente alguno de su autoridad.

**Los pescadores de esta ciudad** que como saben nuestros lectores se encuentran en huelga desde hace algun tiempo, arrojaron el sábado último al mar una considerable cantidad de sardina que habian cogido, por no pagar los derechos que se les cobra.

**Por ser los dias de S. M. la Reina,** ha tenido lugar en el palacio del gobierno militar la recepcion oficial de costumbre, asistiendo al acto todas las autoridades, corporaciones y personas invitadas al efecto. La tropa ha vestido de rigurosa gala y mientras la recepcion, ha tocado la banda de música varias piezas de su repertorio.

**Por el Inspector de orden público** de esta ciudad fué conducido en la noche última al cuarto de detenidos un sugeto que se encontraba en estado de embriaguez y el cual al tiempo de entrar en el referido local manifestó que lo conceptuaba como su casa propia por las muchas veces que en él se ha hallado.

**En la mañana de ayer tuvo lugar** en las Casas Consistoriales de esta ciudad el nombramiento de habilitado para el pago de las obligaciones del personal y material de las escuelas de primera enseñanza, siendo elegido por mayoría de votos el profesor don Francisco Torrent.

**Hallándose S. M. la Reina en el** quinto mes de su embarazo, mañana á las once y media tendrán lugar rogativas públicas en la parroquia de Santa Maria, para cuyo acto están invitadas todas las autoridades y corporaciones de esta ciudad.

**La misa del batallon de Mindanao** tendrá lugar mañana á las ocho y media en la parroquia de S. Francisco en vez de las nueve como es de costumbre.

**Como estaba anunciado se verificó** ayer en el pueblo de San Cristóbal la fiesta cívico-religiosa que se celebra anualmente en el mismo, en honor del indicado Santo Patron.

Así en las Completas como en la Misa mayor fué tan inmensa la concurrencia que no bastó á contenerla la espaciosa iglesia parroquial, y ambas funciones fueron lucidísimas y extraordinariamente solemnes. En la Misa mayor predicó las glorias del inclito mártir San Cristóbal el Reverendo señor Tutzó Pbro., siendo pulsado el órgano por el hábil organista Rdo. Sr. Gornés, y tomando parte en la funcion la música de dicho pueblo.

La fiesta cívica fué tambien muy lucida, pues era verdaderamente extraordinaria la concurrencia de forasteros, lo que contribuyó á dar mayor animacion á la misma, no alterándose en lo mas mínimo el orden, lo cual además de hablar muy alto en favor de los habitantes de San Cristóbal y de todos los de esta isla, no deja de ser un motivo de justa satisfaccion para los señores Párroco, Alcalde y mayordomos á quienes por ello felicitamos.

**Los pasajeros salidos ayer mañana** á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahón» son los siguientes:

**PARA ALCUDIA**  
D. Jaime Reus, Catalina Cladera, Jaime Borrás, su esposa y dos hijos, Jaime Arbutnot, Rafael Oliver, Francisco Pons, Juana Andreu y una hija, Arnaldo Amengual, Jaime Riera, Ildefonso Alfageme, Francisco Llull, su esposa, dos hijos y una criada, Antonio Estela, Francisca Pons, Andrés Palou y un hijo, Pedro Culebran,

Juan Llabrés, Juan Mayol, Juan Pons, Juan Llull, Andrés Ballester, Nicolás Gelabert, Gabriel Vidal, Bartolomé Fiol, Francisco Rotger, Miguel Perelló, José Ancona, Antonio Llompart, Juan Alomar, Francisco Vila y esposa.—Total 39.

**PARA BARCELONA**  
D. Manuel Campos, Faustino Tur, Gabriel Conforto y un hijo, Lorenzo Mulet, Rafaela Marqués, Francisco Pons, Mateo Terrés, Miguel Montlleó, Juan Argelaguet, Domingo Pascual, Mariano Bonafonte y un hijo, Juan Domingo, Antonio Ponet, José Alvarez, Juan Noguera, Marta Guerrero, Miguel Alzamora, Antonio Comellas, Vicente Marqués, Cinco individuos de tropa.—Total 26.

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 23.—1'15 t.

**En Alejandria empiezan á** sentirse los efectos de la escasez de agua potable. Los ingleses atacaron algunas posiciones de las que Arabi habia ocupado en Abaukir emprendiendo los egipcios una fuga precipitada. Arabi ha decretado un impuesto de tres millones de francos á los judios residentes en el Cairo. Rusia apoya resueltamente la política anglo-francesa.

Madrid 24.

**S. M. el Rey ha presidido el** Consejo de Ministros celebrado hoy.

**El miércoles marchará el Sr. Sagasta** encargándose interinamente de la presidencia el general Martinez Campos.

**La combinacion de gobernadores** ha sido aplazada. Será nombrado presidente del tribunal supremo el señor Colmenares.

**Corre el rumor de que el Sr. Albacete** ha dimitido de la presidencia de la junta de aranceles y valoraciones.

*Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahón.*

Dias.	Nombres de los contantes.	Bueyes.	Vacas.	Terminos.	Terminos.	Cabras.	Camneros.	Ceritos.	Punto de donde procede la res.	Peso kilogram.
22	Miguel Stert.						2		Biniach	52
	Pedro Palliser.						3		Tordonell de dalt	110
									Binisermeña	36 1/2
	Jaimé Sintés Borrás.								Llimpa	116
	José Sintés Borrás.								Morella vey	254
	Jaime Sintés Gomila.								Binidalt	145
	Miguel Mercadal.								Talati Juan	25
	Viuda de Andreu.								Rafal ford	46
									Antonio Barbé	110
										237
									Rafalet nou	192
									Estanc Son Muscard	105
									Lluriach nou	53 1/2
									Llima	
									Peises	86
24	Miguel Mercadal.								Vergel Purchet	174
	Bartolomé Sintés.								Binicresell	77 1/2
	Jaime Sintés Borrás.								San Antoni	28 1/2
	Pedro Palliser.								Capiford	102
	Miguel Sbert.								Llumesanet	499
									Beñul	87
									Beñul	100
	José Sintés Borrás.								Biniencolla	30
	Viuda de Andreu.								Antonio Barbé	13
									Antonio Barbé	317
									Estancia Tirant	130
									Binidalinét	32 1/2

## Remitidos.

Sr. Dr. del Bien Público.

Muy Sr. mio: Por si se digna V. dar cabida en las columnas de su apreciable periódico, tengo el gusto de ponerle á continuacion, la forma de elaborar jabones blancos en familia, mucho más baratos, y tan superiores, como los que se expenden en esta Isla.

Al hacerlo público, me mueve solo el deseo de poder prestar algun Beneficio de consideracion, á aquella familia que deseen economizar, y tengan gusto de elavorarlo por su cuenta.

Dando á V. gracias anticipadas se ofrece aff, S. S. Q. B. S. M.,

Narciso Viñeta

### Elaboracion del jabon duro de primera clase.

Siendo la base del buen jabon el aceite de olivas tomaré como tipo el medio cuartan, cuyo precio no excederá de 9 reales vellon y la misma cantidad de legias alcalinas que deben mezclarse con aquel género, las cuales deberán marcar en el Pesa Legia «Beaume» 19, ó 20 grados (esta composicion la hallarán preparada á un precio módico en la calle de la Infanta frente al n.º 60) los enseres de manipulacion se reducen á una caldereta ó lata de petróleo bien limpia, con un bastidor de madera de un metro de longitud, y en uno de sus extremos puede clavarse una tabla de un cuadrado que tenga 20 centímetros de anchura, con el fin de mover perfectamente el liquido; conviene calentar la legia para que al echar el aceite, el emparte se verifique con más facilidad; conseguido esto se empezará á batir suavemente y á un paso moderado por espacio de 30 minutos observando si sobre-nadan legias, pues en este caso deberá batirse hasta formar una pasta como la manteca de coco, parando 15 minutos, volviéndose á batir despues hasta que no se distinga legia alguna mezclada con la pasta jabonosa: Si la operacion se ha efectuado en una caldera se verterá el jabon en una lata de petróleo recortada por uno de sus lados, y si se hizo en esta última se dejará en ella depositándola en un sitio abrigado, y colocando en cima, una manta bien doblada con el fin de que no penetre aire ni humedad. Pasadas 35 horas, ya se habrá endurecido la pasta lo suficiente para destapar la lata y dando golpes volcar el jabon sobre una tabla, poniéndolo en sitio ventilado (sin que lo dé el sol) hasta que trascurridas 20 horas ó más pueda partirse en planchones con un alambre fino y despues de seco partirlo en barras.

El precio á que resulta, es de doce y medio á 13 y medio céntimos libra, y el jabon de clase muy superior, dando un excelente resultado en el lavado ropas finas; la muestra de este jabon se halla en la citada casa

donde se preparan dichas legias. Si alguna duda se les presentara á las personas que pongan en práctica la elaboracion de esta clase de jabon, se ofrece resolverlas gratuita y verbalmente el fabricante citado.

## Seccion comercial.

Barcelona 22.

### CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
Consolidado int. . . . .	28'220
Subvenciones Ferro-Car. . .	55'900
Billetes hipotecarios Cuba. .	99'650
ACCIONES.	
Orensés. . . . .	45'370
B. Hispano Colonial. . . . .	92'680
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	120'500
Fer.-Car. del N. de España	123'000
F-C de Alicante. . . . .	107'000

### OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. S. . . . .	62'900
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	51'500

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Santa Cristina virgen y mártir y san Francisco Solano confesor.

### CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Pilar en el Cármen.

Parroquia de Sta. Maria, mañana, fiesta de S. Jaime Apóstol el mayor patron de las Españas, la misa mayor será solemne y despues Salve cantada y letanias de Rogativas. Por la tarde vísperas y luego completas solemnes en preparacion á la fiesta de Santa Ana con Salve y los gozos cantados, despues habrá sermon del arcangel san Rafael por el Lic. señor Coll Cura-Económico de la misma.

Parroquias del Cármen y San Francisco tambien la misa mayor será solemne en honor de la festividad de Santiago Apóstol. Por la tarde vísperas y Rosario.

En las Concepcionistas á las 6 de la tarde hará el panegirico de Santa Rita de Casia el citado Sr. Económico de Sta. Maria.

Ermita de Ntra. Sra. de Gracia, los cofrades pueden ganar muchas indulgencias asistiendo por la tarde al Santísimo Rosario, meditacion y gozos cantados en la misma.

En el Cármen, se dará principio á un piadoso Novenario en la propia capilla de

Ntra Sra. de Lourdes, consistiendo en Rosario, meditacion y los gozos cantados.

Miércoles en Santa Maria misa mayor con sermon en honor de la Madre de María Santísima predicando don José Pons Pbro. Vicario, y á la noche se practicará el acostumbrado devoto octavario.

### Santo de mañana.

S. Jaime apóstol, patron de Espana.

## Movimiento del Puerto.

### Capitanía del Puerto.

Entrados el 23.

De Argel goleta Rayo patron Gabriel Marsal con 7 trips., un ps., habas y efs.

el 24.

De Pollensa laud Corcel patron Guillermo Cerda con 4 trips., un pas., paja y efs. De Felanitx laud San José patron Antonio Juan con 6 trips., vino y efectos.

Despachados el 24.

Para Barcelona pailebot Galgo patron Mateo Seguí con 5 trips., habas y esparto.

## ANUNCIOS.

### Alcaldía de Mahon.

Segun me participa D. José Vinent y Seguí, ha tomado posesion del cargo de Notario del Colegio de las Baleares con residencia en esta ciudad y se halla en disposicion de ejercerlo, teniendo abierto su despacho en la calle de Buenaire n.º 14.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y á los efectos del artículo 25 del Reglamento General del Notariado. Mahon 24 Julio 1882. —El Alcalde, Sebastian Vinent.

### Estacion telegráfica de Mahon.

La subasta que debia tener lugar el dia 29 del actual para el transporte de material para la linea telegráfica de esta isla, se celebrará el dia 28. Mahon 24 de Julio de 1882.

### Sociedad Mahonesa de Vapores.

El 26 de los corrientes á las 6 de la tarde saldrá el Vapor «Nuevo Mahonés» de esta á Palma y Argel, emprendiendo sus salidas de Palma para Argel el 27, de Argel para Palma el sábado 29, y de este último punto para Mahon el 31 siguiente.

Se admite pasajeros y carga, de-

biendo quedar despachado en esta todo lo que se dirija á Argel á las doce del dia de salida, en la calle de la Infanta número 26. —Mahon 22 Julio de 1882. — El Administrador, Juan Taltavull.

### Sociedad Anónima

## INDUSTRIAL MAHONESA.

Habiendo acordado la Junta general, en sesion de 22 del corriente, la distribucion del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo desde el dia 27 del actual hasta el dia 3 del próximo Agosto, inclusive, de 9 á una de la tarde en el despacho del infrascrito calle Deyá núm. 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentacion del cupon núm. 2.

Mahon 24 Julio de 1882. —El Director, J. Martorell y Cáuless.

### Casino del Consey.

Para el Domingo próximo dia 30 del que cursa y á las once de su mañana, se convoca Junta General ordinaria, al objeto de proceder á la eleccion de Tesorero y Vice-Secretario. —Mahon 23 Julio de 1882. —El Secretario, B. Sariego.

## En venta

Lo está el prédio *Son Planus*, situado en el término de Ciudadela, propio de la herencia de D. Francisco Serra y Rodriguez.

Venden dicha finca los Señores albaceas testamentarios de D. Adelaida Cardona y Serra, competentemente autorizados; y D.ª Catalina Serra y Hernandez.

La subasta tendrá lugar á viva voz, el lunes 14 de Agosto próximo á las doce del dia, en el despacho del notario de Mahon D. Francisco Andreu, quien exhibirá el pliego de condiciones, la contrata del arriendo pendiente y la documentacion de la finca.

### LIBRERIA MAHONESA.

Rebaja del 25 por ciento en todos los géneros existentes en este establecimiento.

En pedidos mayores de 125 pesetas descuentos conforme la importancia del pedido.

## En venta.

Lo están juntas ó por separado, las casas números 25, 27, 29, 31, 33, 35 y 37, de la Calle de S. José de esta Ciudad, y un huerto contiguo á su espalda, que tiene su entrada por la casa n.º 37.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Se desea vender la acreditada botillería de Jaime España, situada en la calle de Cifuentes n.º 161 con todos sus enseres, juntamente con un billar en muy buen estado, que se dará todo por un precio muy módico.

Para más informes avistarse con el dueño que vive en la misma tienda.

Se desea comprar un borrico de Argel con arrees de montar ó sin ellos. Informarán en esta imprenta.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

( Q. E. P. D. )



DOÑA

## MARGARITA TUTZÓ Y ORFILA

VIUDA DE NETTO.

FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER.

Su desconsolada hija, hermanos, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 9 de esta mañana, dándose el duelo por despedido.

Mahon 24 Julio de 1882.

